

AFILIACIÓN AL SEGURO FACULTATIVO

Si no cuentas con alguna prestación médica, otorgada por alguna institución de salud pública, tienes la oportunidad de inscribirte al Régimen del Seguro Facultativo del IMSS.

Recuerda que es de vital importancia el tener buena salud, así podrás desarrollar al máximo tus potencialidades como estudiante.

REQUISITOS

- Estar inscrito cursando materias
- Acta de nacimiento
- CURP
- Credencial de elector (INE/IFE vigente)
- Número de seguridad social

PROCEDIMIENTO

Paso 1: Obtener el **NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL**, existen tres formas,

- Acudir a ventanillas de la subdelegación con los documentos arriba mencionados en original.
- Ingresar al portal <http://www.gob.mx/afiliatealimss> y seguir las indicaciones del portal.
- Descargar la Aplicación APP IMSS para solicitar su número de afiliación.

Obtén o localiza tu número de seguridad social

Paso 2: Verificar constancia de vigencia de derechos

- Ingresar al portal <http://www.gob.mx/afiliatealimss> y consulta si está vigente tu servicio médico.

*** Si en la constancia de vigencia de derecho aparece que SI tienes derecho al servicio médico, y además en los datos del último patrón aparece UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, entonces ya estás registrado, y lo siguiente es acudir a la clínica que te corresponde con los documentos generados a través de internet y los arriba solicitados para concluir el trámite.**

Paso 3: Regístrate en la clínica que te corresponde

Para quienes NO tienen la vigencia de derecho al servicio médico, deberán realizar el trámite de Alta como estudiante al régimen del Seguro Facultativo:

- Acudir a las oficinas de Servicios Escolares de la Facultad con el impreso de Constancia de Vigencia de Derechos (<http://www.gob.mx/afiliatealimss>) paso 2, y escribir los siguientes datos:
 - Clave única
 - Domicilio y código postal
 - Unidad Médico Familiar del IMSS más cercana a tu domicilio
 - Teléfono o celular
- Regresar 5 días hábiles después de la fecha de entrega para verificar el alta del trámite.
- Acudir a la clínica del IMSS, con los documentos mencionados arriba en original y copia, para obtener el carnet de citas, hasta entonces habrás concluido el trámite de Incorporación al Seguro Facultativo.

BENEFICIOS

La afiliación al Régimen del Seguro Facultativo del IMSS, te permite acceder a los siguientes servicios:

- Atención médica
- Hospitalización
- Cirugía
- Maternidad
- Farmacia
- Laboratorio de análisis clínicos
- Gabinete de rayos x
- Odontología
- Medicina preventiva

Es importante señalar que no se autorizan las afiliaciones en los siguientes casos:

- Cuando el padre o la madre del estudiante ya cuenten con una afiliación similar, ya sea por parte del IMSS o ISSSTE.
- Cuando el estudiante ya cuente con una afiliación por ser trabajador de alguna empresa o negocio.
- Cuando el estado civil del interesado sea casado.

VIGENCIA

Sólo debes inscribirte una sola vez al Seguro Facultativo, ya que tu afiliación a este régimen se mantendrá en tanto conserves tu calidad de estudiante, por el tiempo que comprenda el programa de estudios correspondiente a tu carrera.

Es importante que te afilies al Seguro Facultativo para poder participar en competencias deportivas, actividades culturales y prácticas de campo, organizadas y avaladas por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para prestar tu servicio social, prácticas profesionales, así como para realizar viajes de estudios, al igual que para poder participar en el programa de movilidad e intercambio estudiantil, ya que esto es un requisito indispensable para llevar a cabo cualquiera de estas y otras actividades.

Responsable Institucional

L.E. Isauro Pérez Vaca

Dirección de Servicios Estudiantiles

Niño Artillero # 150

Zona Universitaria C.P. 78290

Tel. 834-25-55 Ext. 55 y 58